

Viejo ciclo político

Juan J. Paz y Miño Cepeda

En enero de 1978 se realizó un plebiscito para escoger entre dos proyectos de Constitución: la de 1945-Reformada y la Nueva. Triunfó esta última, que entró a regir con el inicio de la presidencia de Jaime Roldós (1979-1981).

Como la memoria histórica en Ecuador se pierde pronto, pocos son los que parecen recordar que la progresista Constitución de 1979 fue combatida por la derecha de aquella época y por dirigentes de las cámaras de la producción. Decían que la Constitución era ilegítima por haberse originado en una comisión nombrada por la dictadura, que tenía principios “comunistas”, que el voto a los analfabetos era absurdo, que era una Carta “estatista” pues colocaba los “sectores estratégicos” en manos del Estado y porque instauraba la planificación, que atentaba contra la propiedad privada, que reconocía de manera “peligrosa” cuatro sectores económicos (público, privado, mixto y autogestionario), que la “unión libre” destruía la familia, etc. Era peor aún el triunfo de Roldós y su binomio Osvaldo Hurtado. Para León Febres Cordero estos eran unos “jóvenes” que no sabían administrar “ni siquiera la tienda de la esquina”.

¡Qué batallas que hubo que librar entonces para que triunfe la Nueva Constitución! Y, sin duda, qué esperanzas reformistas logró inspirar el triunfo de Jaime Roldós. Incluso hay que recordar la guerra que harían después las cámaras de la producción contra el “comunista” Hurtado (1981-1984).

Hasta que vino Febres Cordero (1984-1988). Y con él llegó el gobierno de los empresarios. Ellos sabían manejar la economía, el trabajo, la riqueza, los negocios, la deuda externa. Confiaban en el “neoliberalismo” que por entonces se expandía y en el Fondo Monetario Internacional. Pronto, hasta el derrumbe del socialismo en el mundo lo vieron como su triunfo.

Parece olvidarse que después de Rodrigo Borja (1988-1992), llegó el gobierno de Sixto Durán Ballén (1992-1996), continuador del febrescorderismo y quien consolidó el “modelo empresarial” de desarrollo, que significó la desinstitucionalización del Estado y el privilegio a los altos sectores privados. También se olvida que entre 1996 y 2006 se sucedieron siete gobiernos “neoliberales”, con los únicos tres presidentes electos (Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez) derrocados. Y, además, que la Constitución de 1998, tan defendida hoy por las elites del poder, precisamente santificó los intereses privados frente a los del Estado.

Por consiguiente, debiera recordarse, que en los últimos veinticinco años se construyó un modelo económico excluyente, que deterioró las condiciones de vida y trabajo de la mayoría nacional y que disparó la emigración, convirtiendo al Ecuador en uno de los países más inequitativos del mundo.

De manera que hay serias razones históricas para cerrar definitivamente ese ciclo del pasado inmediato y para abrir un nuevo ciclo, con otra economía y otras formas políticas y sociales, que son las que propone para beneficio de la mayoría nacional la futura Constitución, que ha polarizado la reacción de las viejas oligarquías.